

## Hechos Relevantes

### Aguas Nuevas S.A. Consolidado (Ex Inversiones AYS Tres S.A.)

#### Aguas Nuevas S.A. (Ex Inversiones AYS Tres S.A.)

Con fecha 27 de febrero de 2014 se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 24 de marzo de 2014 a las 12:00 horas en las oficinas ubicadas en Manuel Señoret 936, comuna y ciudad de Punta Arenas, para tratar los siguientes temas:

1. El examen de la situación de la sociedad, de la Memoria, del Balance, de los estados y demostraciones financieras y del informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2013.
2. La distribución de utilidades o de las pérdidas del ejercicio 2013 y el reparto de dividendos, si procediere.
3. Aprobación de la Política de Dividendos de la sociedad.
4. La elección de los miembros del Directorio.
5. Dar Cuenta de Operaciones Relacionadas
6. Fijar la cuantía de las remuneraciones del Directorio de la sociedad.
7. Designación de Auditores Externos de la sociedad.

Con fecha 24 de marzo de 2014 se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas, donde se adoptaron los siguientes acuerdos:

Se procedió a la renovación del Directorio de la Sociedad, el que ha quedado integrado de la siguiente forma:

Director Titular	Director Suplente
Totshimitsu Oda	Kazuhiro Uchino
Kensuke Tatsukawa	Shunsuke Yamamuro
Masato Hiraoka	Soichi Inoue
Tetsuro Toyoda	Takeshi Sekine
Shinichi Takano	Sayaka Iwase
Kazuki Kawabe	Yoshihiko Kobayashi

Del mismo modo, la unanimidad de los accionistas acordó no efectuar reparto de dividendos para el ejercicio 2013.

Con fecha 24 de abril de 2014, en Sesión Ordinaria de Directorio de la sociedad fue nombrado como Presidente del Directorio don Toshimitsu Oda y como Vicepresidente don Tetsuro Toyoda.

**Con fecha 31 de julio de 2014**, en Sesión Ordinaria de Directorio se adoptaron los siguientes acuerdos:

Uno) Citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, para el día 27 de Agosto de 2014 a las 12:00 horas, en las oficinas ubicadas en Isidora Goyenechea 3600, piso 4, comuna de Las Condes, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- a) Pronunciarse sobre la propuesta de fusión por incorporación d Inversiones AYS Cuatro Limitada en Inversiones AYS Tres S.A. en la forma y condiciones consignadas en informe pericial;
- b) Aprobar los balances generales interinos e informe pericial de las sociedades objeto de la fusión, esto es Inversiones AYS Cuatro Limitada e Inversiones AYS Tres S.A.;
- c) Aprobar para los efectos de las fusión un aumento de capital mediante la emisión de nuevas acciones de pago, nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, que serán íntegramente suscritas por los socios de Inversiones AYS Cuatro Limitada, y pagadas con el aporte de la totalidad del activo y pasivo, esto es, del patrimonio, de Inversiones AYS Cuatro Limitada, la que producto de la fusión, se disolverá, pasando sus socios a detentar la calidad de accionistas de Inversiones AYS Tres S.A., y sucediendo ésta a la sociedad disuelta en todos sus activos y pasivos, derechos y obligaciones, en especial las de carácter tributario;
- d) Modificar los estatutos de la sociedad absorbente, Inversiones AYS Tres S.A.;
- e) Adoptar los demás acuerdos que la junta estime necesarios para el mejor interés de la sociedad y para legalizar y hacer efectivos los acuerdos que en ella se adopten, en especial, la asunción de todas las deudas y obligaciones de la sociedad que absorba, particularmente las de carácter tributario para los efectos del artículo 69 y 71 del Código Tributario; y
- f) Autorizar al directorio para que designe uno o más mandatarios de la sociedad con facultades suficientes para realizar todos los trámites y practicar todas las gestiones necesarias para la formalización y materialización de la fusión que se apruebe en esta asamblea, y para que otorgue los mandatos y poderes que se requieran para los fines señalados y los que resulten necesarios para legalizar los acuerdos que en ella se adopten.

Dos) Citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, que se celebrará el día 29 de Agosto del 2014 a las 12:00 horas, en las oficinas ubicadas en Isidora Goyenechea 3600, piso 4, comuna de Las Condes, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- a) Pronunciarse sobre la propuesta de fusión por incorporación de Aguas Nuevas S.A. en Inversiones AYS Tres S.A. en la forma y condiciones consignadas en el informe pericial;
- b) Aprobar los balances generales interinos e informe pericial de las sociedades objeto de la fusión, esto es Aguas Nuevas S.A. e Inversiones AYS Tres S.A.;
- c) Aprobar para los efectos de las fusión un aumento de capital mediante la emisión de nuevas acciones de pago, nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, que serán íntegramente suscritas por los socios de Aguas Nuevas S.A., y pagadas con el aporte de la totalidad del activo y pasivo, esto es, del patrimonio, de Aguas Nuevas S.A., la que producto de la fusión, se disolverá, pasando sus socios a detentar la calidad de accionistas de Inversiones AYS Tres S.A., y sucediendo ésta a la sociedad disuelta en todos sus activos y pasivos, derechos y obligaciones, en especial las de carácter tributario;
- d) Modificar los estatutos de la sociedad absorbente, Inversiones AYS Tres S.A.;
- e) Autorizar al directorio para que designe uno o más mandatarios de la sociedad con facultades suficientes para realizar todos los trámites y practicar todas las gestiones necesarias para la formalización y materialización de la fusión que se apruebe en esta asamblea, y para que otorgue los mandatos y poderes que se requieran para los fines señalados y los que resulten necesarios para legalizar los acuerdos que en ella se adopten.

- f) En el evento que la junta apruebe la fusión de que dan cuenta las letras a) a e) anteriores, pronunciarse respecto al cambio de nombre de la sociedad de Inversiones AYS Tres S.A. a Aguas Nuevas S.A.
- g) Proceder a la designación de los nuevos miembros del Directorio a partir de esta fecha y fijar su remuneración en su caso.
- h) Acordar la modificación de los estatutos de la sociedad referentes al nombre de la sociedad.
- i) Adoptar además acuerdos que la junta estime necesarios para el mejor interés de la sociedad y para legalizar y hacer efectivos los acuerdos que en ella se adopten, en especial, la asunción de todas las deudas y obligaciones de la sociedad que absorba, particularmente las de carácter tributario para los efectos del artículo 69 y 71 del Código Tributario.

El directorio, en consideración a que se tiene la certeza de la concurrencia a las juntas anteriormente convocadas del 100% de las acciones válidamente emitidas, por haber comprometido de antemano todos los accionistas de la sociedad su asistencia a ellas, acordó omitir las formalidades de citación establecidas en la ley, el reglamento y el estatuto social.

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración, conforme lo establece el artículo 103 del Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas.

La calificación de los poderes para la Junta, si fuere procedente, se efectuará al inicio de la misma.

**Con fecha 26 de agosto de 2014** en Sesión Ordinaria de Directorio se ha acordado citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, a celebrarse el día 12 de Septiembre de 2014, a las 12:00 horas, en las oficinas ubicadas en Isidora Goyenechea 3600, piso 4, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, con el fin de pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1) Aumentar el capital social en la cantidad de \$50.700.000.000, mediante la emisión de hasta la cantidad de 40.867.728.114 acciones de pago, o por la cantidad y número de acciones que determine en definitiva la Junta Extraordinaria de Accionistas, que se enterará y pagará ya sea en dinero efectivo.
- 2) Fijar el precio, la forma, época y procedimiento de colocación de las acciones que se emitan con cargo al aumento de capital; o delegar en el Directorio la facultad de determinar el precio, la forma, época, procedimiento y demás condiciones para la colocación de las referidas acciones.
- 3) De aprobarse el aumento de capital referido precedentemente, modificar los artículos de los estatutos sociales que sean necesarios para implementar los acuerdos que se adopten, debiendo al efecto modificar, adecuar, reemplazar y/o agregar los artículos permanentes y transitorios que sean procedentes.
- 4) Adoptar todos los demás acuerdos que se requieran para llevar a efecto las decisiones y reforma de los estatutos que se acuerde por la Junta.

El Directorio, en consideración a que se tiene la certeza de la concurrencia a las juntas anteriormente convocadas del 100% de las acciones válidamente emitidas, por haber comprometido de antemano todos los accionistas de la sociedad su asistencia a ellas y de su voto favorable a las materias incluidas en la tabla, acordó omitir las formalidades de citación establecidas en la ley, el reglamento y el estatuto social.

**Con fecha 27 de agosto de 2014** en Junta Extraordinaria de Accionistas, Inversiones AYS Tres S.A. ha acordado:

**Uno.** Aprobar la fusión de Inversiones AYS Tres S.A. con Inversiones AYS Cuatro Limitada, por incorporación de esta última sociedad en Inversiones AYS Tres S.A., pasando a incorporarse todos los activos y pasivos de Inversiones AYS Cuatro Limitada, a Inversiones AYS Tres S.A.;

**Dos.** Aprobar para los efectos de la fusión y en los términos del artículo 99 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, los balances generales individuales y estados financieros auditados de Inversiones AYS Tres S.A. e Inversiones AYS Cuatro Limitada al 30 de junio de 2014;

**Tres.** Aprobar el informe pericial de fecha 25 de agosto de 2014 practicado por doña Mariela Catalán Labarias de la firma Phi Partners Consultores Limitada, que incluye un balance de fusión a esa fecha preparado en base a los balances generales auditados de las sociedades fusionadas;

**Cuatro.** Aprobar el aporte a la sociedad absorbente de la totalidad del patrimonio, esto es, de los activos y pasivos, a valores contables, sin perjuicio de mantener en Inversiones AYS Tres S.A. el control de los valores tributarios para los efectos legales que correspondan, de Inversiones AYS Cuatro Limitada, con motivo de la fusión proyectada y que son los que constan en los balances generales individuales auditados e informe pericial referidos precedentemente, que se protocolizarán junto con la escritura pública a que se reduzca la presente acta, en la forma y condiciones que a continuación se indica:

c) Aprobar aumento de capital de Inversiones AYS Tres S.A. en \$1.334 mediante la emisión de 1 acción a objeto de incorporar a los socios de la sociedad absorbida, quedando el capital pagado de la Sociedad Absorbente en \$133.885.254.832, dividido en 133.995.899 acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal.

Se deja constancia que habiéndose omitido las formalidades de citación y al haberse aprobado los acuerdos por la unanimidad de las acciones emitidas, los balances de fusión y el informe pericial fueron protocolizados conjuntamente con la reducción a escritura pública del acta de la junta de accionistas objeto de la presente comunicación.

**Con fecha 29 de agosto de 2014** la Junta Extraordinaria de Accionistas de Inversiones AYS Tres S.A. ha acordado:

**Uno.** Aprobar la fusión de Inversiones AYS Tres S.A. con Aguas Nuevas S.A., por incorporación de esta última sociedad en Inversiones AYS Tres S.A., pasando a incorporarse todos los activos y pasivos de Aguas Nuevas S.A., a Inversiones AYS Tres S.A.;

**Dos.** Aprobar, para los efectos de fusión y en los términos del artículo 99 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, los balances generales individuales y estados financieros auditados de Inversiones AYS Tres S.A e Aguas Nuevas S.A. al 30 de junio de 2014;

**Tres.** Aprobar el informe pericial de fecha 28 de agosto de 2014 practicado por doña Mariela Catalán Labarias de la firma Phi Partners Consultores Limitada, que incluye un balance de fusión a esa fecha preparado en base a los balances generales auditados de las sociedades fusionadas;

**Cuatro.** Aprobar el aporte a la sociedad absorbente de la totalidad del patrimonio, esto es, de los activos y pasivos, a valores contables, sin perjuicio de mantener en Inversiones AYS Tres S.A. el control de valores tributarios para los efectos legales que correspondan, de Aguas Nuevas S.A., con motivo de la fusión proyectada y que son los que constan en los balances generales individuales auditados e informe pericial.

**Cinco.** Aprobar el aumento de capital de Inversiones AYS Tres S.A. en \$1.420 mediante la emisión de 1 acción a objeto de incorporar a los socios de la sociedad absorbida, quedando el capital pagado de la Sociedad Absorbente \$133.885.256.252 moneda nacional, dividido en 133.995.900 acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal.

**Seis.** Modificación del nombre de la Sociedad a Aguas Nuevas S.A.

**Siete.** Elección de miembros del directorio de la Sociedad para el período 2014 a 2017, resultado elegidos:

Director Titular	Director Suplente
Totshimitsu Oda	Kazuhiro Uchino
Kensuke Tatsukawa	Masato Hiraoka
Tetsuro Toyoda	Takeshi Sekine
Kasuki Kawabe	Shinichi Takano
Vicente Domínguez Vial	Atsushi Kazama
Alberto Eguiguren Correa	Shunsuke Yamamuro

**Ocho.** Estructura de remuneraciones al Directorio de la Sociedad, de acuerdo al siguiente detalle:

- La suma de 750 Unidades de Fomento anuales, para cada uno de los miembros del Directorio de la Compañía, siendo pagaderas trimestralmente la suma de 187,5 Unidades de Fomento.
- Adicionalmente a lo anterior, por la asistencia de comités, distintos de las Sesiones de Directorio, la suma de 40 Unidades de Fomento, para cada uno de los miembros del Directorio que asistan a las mismas.

Se deja constancia que habiéndose omitido las formalidades de la citación y al haberse aprobado los acuerdos por la unanimidad de las acciones emitidas, los balances de fusión y el informe pericial fueron protocolizados conjuntamente con la reducción a escritura pública del acta de la junta de accionistas objeto de la presente comunicación.

**Con fecha 12 de septiembre de 2014** la Junta Extraordinaria de Accionistas Aguas Nuevas S.A.(Ex Inversiones AYS Tres S.A.), ha acordado:

**Uno.** Aprobar el aumento del capital de la sociedad de \$133.885.256.252 dividido en 133.995.900 acciones nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, a \$184.585.256.252, dividido en 169.690.825 acciones de iguales características a las existentes. El referido aumento de capital, por \$50.700.000.000, se materializará mediante la emisión de 35.694.925 acciones de pago;

**Dos.** Modificar los artículos quinto permanente y primero transitorio con objeto de reflejar el aumento de capital acordado;

**Tres.** Facultar ampliamente al Directorio para que, en el marco de los acuerdos adoptados por esta junta de accionistas, proceda a la colocación de las acciones de pago de nueva emisión en los términos, condiciones y modalidades aprobados en la junta.

**Con fecha 25 de septiembre de 2014** en Sesión Ordinaria de Directorio fue nombrado como Presidente del Directorio don Toshimitsu Oda y como Vicepresidente don Tetsuro Toyoda.

**Con fecha 27 de noviembre de 2014** en Sesión Ordinaria de Directorio se acordó repartir un dividendo provisorio por un monto total de \$9.804.735.869 con cargo a las utilidades previstas para el año comercial 2014, que será repartido a prorrata del número de acciones de cada uno de los accionistas de la empresa a razón de \$57,78 por acción, los cuales se pagarán a los señores accionistas, en dinero efectivo, a contar del próximo 11 de diciembre de 2014, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Isidora Goyenechea 3600, piso 4°, comuna de Las Condes, Santiago.

**Con fecha 12 de diciembre de 2014** se informa a la Superintendencia que con fecha 27 de noviembre mi representada comunicó, mediante hecho esencial, que en Sesión Ordinaria de Directorio celebrada en igual fecha se había acordado el reparto de dividendo provisorio, adjuntándose al efecto el Anexo N°1 "Reparto de Dividendo", respecto del cual mi representada advirtió un error en la información proporcionada, razón por la que mediante la presente, adjunto debidamente rectificado, el referido Anexo N°1.

### **Aguas Nuevas S.A. (Sociedad Absorbida)**

**Con fecha 27 de febrero de 2014** se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 24 de marzo de 2014 a las 12:30 horas en las oficinas ubicadas en Manuel Señoret 936, comuna y ciudad de Punta Arenas, para tratar los siguientes temas:

1. El examen de la situación de la sociedad, de la Memoria, del Balance, de los estados y demostraciones financieras y del informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2013.
2. La distribución de utilidades o de las pérdidas del ejercicio 2013 y el reparto de dividendos, si procediere.
3. Aprobación de la Política de Dividendos de la sociedad.
4. La elección de los miembros del Directorio.
5. Dar Cuenta de Operaciones Relacionadas
6. Fijar la cuantía de las remuneraciones del Directorio de la sociedad.
7. Designación de Auditores Externos de la sociedad.

**Con fecha 24 de marzo de 2014** se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas, donde se adoptaron los siguientes acuerdos:

Se procedió a la renovación del Directorio de la Sociedad, el que ha quedado integrado de la siguiente forma:

<b>Director Titular</b>	<b>Director Suplente</b>
Totshimitsu Oda	Kazuhiro Uchino
Kensuke Tatsukawa	Masato Hiraoka
Tetsuro Toyoda	Takeshi Sekine
Kazuki Kawabe	Shinichi Takano
Vicente Domínguez Vial	Sayaka Iwase
Alberto Eguiguren Correa	Shunsuke Yamamuro

Del mismo modo, la unanimidad de los accionistas acordó: i) Ratificar el Dividendo Provisorio por M\$4.700.000, aprobado por el Directorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2013, el cual fue íntegramente pagado; ii) Distribuir del remanente de las utilidades hasta la suma de M\$2.800.000 pagadero a contar del 12 de junio de 2014.

**Con fecha 24 de abril de 2014**, en Sesión Ordinaria de Directorio de la sociedad fue nombrado como Presidente del Directorio don Toshimitsu Oda y como Vicepresidente don Tetsuro Toyoda.

**Con fecha 31 de julio de 2014**, en Sesión Ordinaria de Directorio se adoptaron los siguientes acuerdos:

Uno) Citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, para el día 27 de Agosto de 2014 a las 13:00 horas, en las oficinas ubicadas en Isidora Goyenechea 3600, piso 4, comuna de Las Condes, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- a) La distribución de las utilidades acumuladas del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2013 bajo la forma de dividendo eventual, por un monto de \$ 76.990.276.840 pesos equivalente a \$ 0,3023 pesos por cada acción de la sociedad, o aquella otra cantidad de las utilidades acumuladas que la junta extraordinaria determine.
- b) La adopción de todos los acuerdos necesarios o convenientes para la materialización del reparto y solución del dividendo eventual que la Junta determine.

Dos) Citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, que se celebrará el día 29 de Agosto de 2014 a las 13:00 horas, en las oficinas ubicadas en Isidora Goyenechea 3600, piso 4, comuna de Las Condes, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- a) Pronunciarse sobre la propuesta de fusión por incorporación de Aguas Nuevas S.A. con Inversiones AYS Tres S.A., en la forma y condiciones consignadas en el informe pericial;
- b) Aprobar los balances generales interinos e informe pericial de las sociedades objeto de la fusión, esto es Aguas Nuevas S.A. e Inversiones AYS Tres S.A.;
- c) Aprobar el estatuto de la sociedad absorbente, Inversiones AYS Tres S.A.;
- d) Adoptar los demás acuerdos que la junta estime necesarios para el mejor interés de la Sociedad y para legalizar y hacer efectivos los acuerdos que en ella se adopten, y
- e) Autorizar al directorio para que designe uno o más mandatarios de la sociedad con facultades suficientes para realizar todos los trámites y practicar todas las gestiones necesarias para la formalización y materialización de la fusión que se apruebe en la asamblea citada precedentemente, y para que otorgue los mandatos y poderes que se requieran para los fines señalados y los que resulten necesarios para legalizar los acuerdos que en ella se adopten.

El directorio en consideración a que se tiene la certeza de la concurrencia a las juntas anteriormente convocadas del 100% de las acciones válidamente emitidas, por haber comprometido de antemano todos los accionistas de la sociedad su asistencia a ellas, acordó omitir las formalidades de la citación establecidas en la ley, reglamento y el estatuto social.

**Con fecha 27 de agosto de 2014** la Junta Extraordinaria de Accionistas de Aguas Nuevas S.A. ha acordado distribuir el 96,50% de las utilidades acumuladas al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, mediante el reparto de un dividendo eventual de \$67.114.223.312 equivalente a \$ 0,2635 por cada acción. El dividendo estará a disposición de los accionistas a partir del día 27 de agosto de 2014.

**Con fecha 29 de agosto de 2014** la Junta Extraordinaria de Accionistas de Aguas Nuevas S.A. ha acordado:

**Uno.** Aprobar la fusión de Aguas Nuevas S.A. con Inversiones AYS Tres S.A., por incorporación de la primera sociedad en Inversiones AYS Tres S.A., pasando a incorporarse todos los activos y pasivos de Aguas Nuevas S.A. a Inversiones AYS Tres S.A.;

**Dos.** Aprobar para los efectos de la fusión y en los términos del artículo 99 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, los balances generales individuales y estados financieros auditados de Inversiones AYS Tres S.A. y Aguas Nuevas S.A. al 30 de junio de 2014;

**Tres.** Aprobar el informe pericial de fecha 28 de agosto de 2014 practicado por doña Mariela Catalán Labarias de la firma Phi Partners Consultores Limitada, que incluye un balance de fusión a esa fecha preparado en base a los balances generales auditados de las sociedades fusionadas;

**Cuatro.** Aprobar el aporte a la sociedad absorbente de la totalidad del patrimonio, esto es, de los activos y pasivos, a valores contables, sin perjuicio de mantener en Inversiones AYS Tres S.A. el control de los valores tributarios para los efectos legales que correspondan, de Aguas Nuevas S.A., con motivo de la fusión y que son los que constan en los balances generales individuales auditados e informe pericial.

**Cinco.** Aprobar los estatutos de la sociedad absorbente, incluido el aumento de capital por \$1.420 mediante la emisión de 1 acción a objeto de incorporar a los socios de la sociedad absorbida, quedando el capital pagado de la Sociedad Absorbente \$133.885.256.252 moneda nacional, dividido en 133.995.900 acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal.

Se deja constancia que habiéndose omitido las formalidades de citación y al haberse aprobado los acuerdos por la unanimidad de las acciones emitidas, los balances de fusión y el informe pericial fueron protocolizados conjuntamente con la reducción a escritura pública del acta de la junta de accionistas objeto de la presente comunicación.

## **Aguas del Altiplano S.A.**

**Con fecha 27 de febrero de 2014** se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 24 de marzo de 2014 a las 13:00 horas en las oficinas ubicadas en Manuel Señoret 936, comuna y ciudad de Punta Arenas, para tratar los siguientes temas:

1. El examen de la situación de la sociedad, de la Memoria, del Balance, de los estados y demostraciones financieras y del informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2013.
2. La distribución de utilidades o de las pérdidas del ejercicio 2013 y el reparto de dividendos, si procediere.
3. Aprobación de la Política de Dividendos de la sociedad.
4. La elección de los miembros del Directorio.
5. Dar Cuenta de Operaciones Relacionadas
6. Fijar la cuantía de las remuneraciones del Directorio de la sociedad.
7. Designación de Auditores Externos de la sociedad.

**Con fecha 24 de marzo de 2014** se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas, donde se adoptaron los siguientes acuerdos:

Se procedió a la renovación del Directorio de la Sociedad, el que ha quedado integrado de la siguiente forma:

<b>Director Titular</b>	<b>Director Suplente</b>
Totshimitsu Oda	Shunsuke Yamamuro
Masato Hiraoka	Kasuhiro Uchino
Tetsuro Toyoda	Takeshi Sekine
Kazuki Kawabe	Shinichi Takano
Vicente Domínguez Vial	Sayaka Iwase
Alberto Eguiguren Correa	Kensuke Tatsukawa

Del mismo modo, la unanimidad de los accionistas acordó: i) Ratificar el Dividendo Provisorio por M\$5.867.680, aprobado por el Directorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2013, el cual fue íntegramente pagado; ii) Distribuir del remanente de las utilidades hasta la suma de M\$4.132.645 pagadero a contar del 1 de Mayo de 2014.

**Con fecha 02 de abril de 2014** Efectos producidos en la actividad de nuestra sociedad filial "Aguas del Altiplano S.A." como consecuencia de los movimientos sísmicos producidos los días 1 y 2 de abril en las regiones de Arica y Parinacota y de Tarapacá, en las cuales esa Compañía presta servicios sanitarios de producción y distribución de Agua Potable y de recolección y disposición de aguas servidas.

Al respecto, la prestación de los servicios sanitarios se vio suspendida en ambos casos, como consecuencia de la interrupción del suministro eléctrico, además de los daños causados a nuestras instalaciones derivados de ambos movimientos. En cada uno de esos casos, se activaron los protocolos de emergencia establecidos para este tipo de situaciones, en coordinación con las autoridades competentes, para posterior verificación de nuestra macroinfraestructura, y la activación de los servicios de suministro alternativo a la población afectada.

La sociedad cuenta con seguros que cubren el riesgo de terremoto respecto de sus activos más relevantes. "Aguas del Altiplano S.A." informó de este siniestro a la Compañía de Seguros, por lo que estimamos que este evento no causará efectos financieros significativos como consecuencia de los terremotos de los días 1 y 2 de Abril recién pasado.

**Con fecha 24 de abril de 2014**, en Sesión Ordinaria de Directorio de la sociedad fue nombrado como Presidente del Directorio don Toshimitsu Oda y como Vicepresidente don Tetsuro Toyoda.

**Con fecha 31 de julio de 2014** en Sesión ordinaria de Directorio, se acordó repartir un dividendo provisorio por un monto total de \$ 5.524.058.642 con cargo a utilidades previstas para el año comercial 2014, que será repartido a prorrata del número de acciones de cada uno de los accionistas de la empresa, a razón de \$ 5,70 por acción, los cuales se pagarán a los señores accionistas de la empresa, en dinero efectivo, a contar del próximo 10 de agosto de 2014, las oficinas de la Compañía ubicadas en Isidora Goyenechea 3600, piso 4°, comuna de Las Condes, Santiago.

**Con fecha 27 de noviembre de 2014** en Sesión Ordinaria de Directorio se acordó repartir un dividendo provisorio por un monto total de \$2.907.399.288 con cargo a las utilidades previstas para el año comercial 2014, que será repartido a prorrata del número de acciones de cada uno de los accionistas de la empresa a razón de \$3,00 por acción, los cuales se pagarán a los señores accionistas, en dinero efectivo, a contar del próximo 10 de diciembre de 2014, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Isidora Goyenechea 3600, piso 4°, comuna de Las Condes, Santiago.

**Con fecha 12 de diciembre de 2014** se informa a la Superintendencia que con fecha 27 de noviembre mi representada comunicó, mediante hecho esencial, que en Sesión Ordinaria de Directorio celebrada en igual fecha se había acordado el reparto de dividendo provisorio, adjuntándose al efecto el Anexo N°1 "Reparto de Dividendo", respecto del cual mi representada advirtió un error en la información proporcionada, razón por la que mediante la presente, adjunto debidamente rectificado, el referido Anexo N°1.

## **Aguas Araucanía S.A.**

**Con fecha 27 de febrero de 2014** se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 24 de marzo de 2014 a las 13:30 horas en las oficinas ubicadas en Manuel Señoret 936, comuna y ciudad de Punta Arenas, para tratar los siguientes temas:

1. El examen de la situación de la sociedad, de la Memoria, del Balance, de los estados y demostraciones financieras y del informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2013.
2. La distribución de utilidades o de las pérdidas del ejercicio 2013 y el reparto de dividendos, si procediere.
3. Aprobación de la Política de Dividendos de la sociedad.
4. La elección de los miembros del Directorio.
5. Dar Cuenta de Operaciones Relacionadas
6. Fijar la cuantía de las remuneraciones del Directorio de la sociedad.
7. Designación de Auditores Externos de la sociedad.

**Con fecha 24 de marzo de 2014** se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas, donde se adoptaron los siguientes acuerdos:

Se procedió a la renovación del Directorio de la Sociedad, el que ha quedado integrado de la siguiente forma:

<b>Director Titular</b>	<b>Director Suplente</b>
Totshimitsu Oda	Shunsuke Yamamuro
Masato Hiraoka	Kasuhiro Uchino
Tetsuro Toyoda	Takeshi Sekine
Kazuki Kawabe	Shinichi Takano
Vicente Domínguez Vial	Sayaka Iwase
Alberto Eguiguren Correa	Kensuke Tatsukawa

Del mismo modo, la unanimidad de los accionistas acordó: i) Ratificar el Dividendo Provisorio por M\$2.700.000, aprobado por el Directorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2013, el cual fue íntegramente pagado; ii) Destinar el remanente de M\$2.482.361, a reservas de la compañía.

**Con fecha 24 de abril de 2014**, en Sesión Ordinaria de Directorio de la sociedad fue nombrado como Presidente del Directorio don Toshimitsu Oda y como Vicepresidente don Tetsuro Toyoda.

**Con fecha 31 de julio de 2014** en Sesión ordinaria de Directorio, se acordó repartir un dividendo provisorio por un monto total de \$ 2.196.298.892 con cargo a utilidades previstas para el año comercial 2014, que será repartido a prorrata del número de acciones de cada uno de los accionistas de la empresa, a razón de \$ 2,10 por acción, los cuales se pagarán a los señores accionistas de la empresa, en dinero efectivo, a contar del próximo 10 de agosto de 2014, las oficinas de la Compañía ubicadas en Isidora Goyenechea 3600, piso 4°, comuna de Las Condes, Santiago.

## **Aguas Magallanes S.A.**

**Con fecha 27 de febrero de 2014** se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 24 de marzo de 2014 a las 14:00 horas en las oficinas ubicadas en Manuel Señoret 936, comuna y ciudad de Punta Arenas, para tratar los siguientes temas:

1. El examen de la situación de la sociedad, de la Memoria, del Balance, de los estados y demostraciones financieras y del informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2013.
2. La distribución de utilidades o de las pérdidas del ejercicio 2013 y el reparto de dividendos, si procediere.
3. Aprobación de la Política de Dividendos de la sociedad.
4. La elección de los miembros del Directorio.
5. Dar Cuenta de Operaciones Relacionadas
6. Fijar la cuantía de las remuneraciones del Directorio de la sociedad.
7. Designación de Auditores Externos de la sociedad.

**Con fecha 24 de marzo de 2014** se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas, donde se adoptaron los siguientes acuerdos:

Se procedió a la renovación del Directorio de la Sociedad, el que ha quedado integrado de la siguiente forma:

<b>Director Titular</b>	<b>Director Suplente</b>
Totshimitsu Oda	Shunsuke Yamamuro
Masato Hiraoka	Kasuhiko Uchino
Tetsuro Toyoda	Takeshi Sekine
Kazuki Kawabe	Shinichi Takano
Vicente Domínguez Vial	Sayaka Iwase
Alberto Eguiguren Correa	Kensuke Tatsukawa

Del mismo modo, la unanimidad de los accionistas acordó: i) Ratificar el Dividendo Provisorio por M\$2.479.739, aprobado por el Directorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2013, el cual fue íntegramente pagado; ii) Distribuir del remanente de las utilidades hasta la suma de M\$804.571 pagadero a contar del 1 de Mayo de 2014.

**Con fecha 24 de abril de 2014**, en Sesión Ordinaria de Directorio de la sociedad fue nombrado como Presidente del Directorio don Toshimitsu Oda y como Vicepresidente don Tetsuro Toyoda.

**Con fecha 31 de julio de 2014** en Sesión ordinaria de Directorio, en dicha sesión se acordó repartir un dividendo provisorio por un monto total de \$ 1.972.280.583 con cargo a utilidades previstas para el año comercial 2014, que será repartido a prorrata del número de acciones de cada uno de los accionistas de la empresa, a razón de \$ 5,27 por acción, los cuales se pagarán a los señores accionistas de la empresa, en dinero efectivo, a contar del próximo 10 de agosto de 2014, las oficinas de la Compañía ubicadas en Isidora Goyenechea 3600, piso 4°, comuna de Las Condes, Santiago.

**Con fecha 27 de noviembre de 2014** en Sesión Ordinaria de Directorio se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, para el día 12 de diciembre de 2014 a las 10:00 hrs., en las oficinas ubicadas en Isidora Goyenechea 3600, piso 4, comuna Las Condes, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- a) El pago de un dividendo eventual, por un monto de \$3.001.459.256 pesos, equivalente a \$8,02 pesos por cada acción de la sociedad, o aquella otra cantidad que la junta extraordinaria de accionistas determine, con cargo a las utilidades de ejercicios anteriores.
- b) La adopción de todos los acuerdo necesarios o convenientes para la materialización del reparto y solución del dividendo eventual que la Junta determine.

El directorio en consideración a que se tiene la certeza de la concurrencia a la junta anteriormente convocada del 100% de las acciones válidamente emitidas, por haber comprometido de antemano todos los accionistas de la sociedad su asistencia a ella, acordó omitir las formalidades de la citación establecidas en la ley, el reglamento y el estatuto social.

2.- Repartir un dividendo provisorio por un monto total de \$1.216302.068 con cargo a las utilidades previstas para el año comercial 2014, que será repartido a prorrata del número de acciones de cada uno de los accionistas de la empresa a razón de \$3,250 por acción, los cuales se pagarán a los señores accionistas, en dinero efectivo, a contar del próximo 10 de diciembre de 2014, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Isidora Goyenechea 3600, piso 4°, comuna de Las Condes, Santiago.

**Con fecha 12 de diciembre de 2014** se ha celebrado Junta Extraordinaria de Accionistas, en la que se acordó el pago de un Dividendo Eventual, por un monto de \$3.000.336.515 pesos, equivalente a \$8,017 pesos por cada acción de la sociedad, con cargo a las utilidades de ejercicios anteriores.

**Con fecha 12 de diciembre de 2014** se informa a la Superintendencia que con fecha 27 de noviembre mi representada comunicó, mediante hecho esencial, que en Sesión Ordinaria de Directorio celebrada en igual fecha se había acordado el reparto de dividendo provisorio, adjuntándose al efecto el Anexo N°1 "Reparto de Dividendo", respecto del cual mi representada advirtió un error en la información proporcionada, razón por la que mediante la presente, adjunto debidamente rectificado, el referido Anexo N°1.